



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2022
Boletín No. 261

AMPLÍAN TRES MESES PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

Por instrucción presidencial, el Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera se extenderá al 31 de marzo de 2023, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó que esta estrategia alcanzó la meta de un millón 047 mil 142 autos legalizados en 14 entidades, del 19 de marzo al 28 de diciembre de 2022.

Lo anterior representa una recaudación de 2 mil 617 millones 855 mil pesos, que han sido entregados a los gobiernos locales para el bacheo de calles y avenidas.

El programa, que beneficia a unidades de modelos anteriores al 2016, se mantendrá en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, a través de 141 módulos.

Informó que este viernes se publicará el nuevo decreto que permite ampliar el programa por tres meses más.

La funcionaria resaltó que con la regularización de los automotores se busca dar seguridad a la ciudadanía, al ingresar su información al Registro Público Vehicular (REPUVE) para evitar que sean utilizados en la comisión de delitos.

Asimismo, se da certeza patrimonial a los propietarios para realizar sus actividades cotidianas y permite mejorar las vialidades.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



“Esta estrategia es una muestra de que la paz no se construye por medio de la fuerza y la violencia, sino a través de las acciones que generan bienestar”, destacó.

Cabe destacar que la operación de este programa está a cargo del titular de Mesas de Paz de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Carlos Morales.

A la conferencia en Palacio Nacional asistió la coordinadora nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez.

Procedimiento de regularización

1. El poseedor de la unidad debe generar una cita en la página web www.regularizaauto.sspc.gob.mx
2. Ingresar al portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para obtener una línea de captura y realizar el pago de 2 mil 500 pesos.
3. Acudir a la cita en los módulos del REPUVE de su entidad con la documentación requerida.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, repuve, sat.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

